



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Oficio No. 205132A00/00157/UT/2017
Expediente: 000041/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México, a catorce de febrero de dos mil diecisiete

PRESENTE

VISTA la solicitud de información del dos del mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitan: **"los numerales de los ACUERDO POR EL QUE SE CREA Y SE ESTABLECEN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA BECAS PARA DISCAPACIDAD, por los cuales no se otorgo la beca de discapacidad con numero de folio 10049238"** (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se hace de conocimiento que la respuesta a la solicitud de información fue enviada por el Servidor Público Habilitado del Departamento de Becas ya se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y el oficio enviado por el Servidor Público Habilitado del Departamento de Becas.

ATENTAMENTE

GERARDO ALCANTARA ESPINOZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Secretaría del Estado de México
Registro de la Información



Subsecretaría de Planeación y Transparencia
Calle de la Libertad s/n. Toluca, Méx. C.P. 50040



Certificado No. 1011
Atención de Solicitudes de Información
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE TRANSPARENCIA